

IV

INSTITUTO DE PUERICULTURA (INCLUSA)
Y COLEGIO DE LA PAZ

Su historia.

Descripción de los edificios.

Funcionamiento.

Obras y mejoras realizadas desde 1924.

Datos comparativos.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

SU HISTORIA



A Inclusa y el Colegio de la Paz son dos instituciones benéficas dependientes de la Diputación, de idéntica historia y que, a los efectos de su administración, forman una sola entidad desde el año 1799.

Arranca el origen de la Inclusa de la actuación piadosa de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias, cuyos fines eran recoger y cuidar a los enfermos pobres que salían convalecientes de los hospitales, y que, ampliando su acción caritativa, el año 1572 acordó recoger y cuidar también a los recién nacidos abandonados de sus padres, iniciándose así la Institución Inclusa, que fué establecida en una casa de la Puerta del Sol.

Nada se sabe de la administración y régimen de la Inclusa hasta el año 1799, en que la Junta de Damas de Honor y Mérito, creada por Carlos III para que juntamente con la Sociedad Económica Matritense se ocupara de determinados fines benéficos, se hace cargo de la recogida de niños abandonados, estableciendo su asilo en la calle del Soldado, primero, y después en la calle del Mesón de Paredes.

Se cree que el nombre de Inclusa proviene del de una villa de Holanda, de donde un soldado español, en el siglo XVI, trajo un cuadro grande que representa a Nuestra Señora de la Paz con un niño a sus pies y varios ángeles a los costados, en actitud contemplativa y con expresión de madre fervorosa, que se conserva actualmente en la escalera principal de este Asilo, y se

veneró con el nombre de Virgen de la Inclusa. Este cuadro fué donado por Felipe II a la Hermandad fundadora de la Institución.

El Colegio de la Paz fué fundado por disposición testamentaria de la Excma. Sra. Duquesa de Feria, y tenía por objeto el recoger a las niñas procedentes de la Inclusa, para completar en él su desarrollo y educación. Para su instalación se adquirió la casa y solares de la calle de Embajadores, situada a espaldas del sitio que ocupaba entonces la Inclusa.

Por efecto de varias vicisitudes tuvo que cerrarse este Colegio después de un siglo de funcionamiento; pero la Junta de Damas, en el año 1799, al encargarse de la dirección y gobierno de la Inclusa, lo estableció nuevamente en la calle del Prado, desde donde se trasladó al edificio de su fundación en la calle de Embajadores, formando desde entonces con la Inclusa una sola Institución.

En 1822, al promulgarse la ley de Beneficencia, interviene en su Gobierno la Junta municipal con la Junta de Damas; en 1838 se la declaró independiente del Ayuntamiento, y en 1840, por disposición de la Junta provisional de Gobierno, volvieron a quedar estos establecimientos bajo la inspección de la Corporación y Junta municipal de Beneficencia, cesando, por acuerdo de ésta, la Junta de Damas de Honor y Mérito, que volvió a ejercer su misión, a ruegos del jefe político de la provincia, en 1850.

En virtud de la ley de Beneficencia de 1849, la Diputación provincial se hizo cargo de estos establecimientos, que los rige y administra en unión de la Junta de Damas de Honor y Mérito.

Hemos de hacer un alto en la sintética exposición histórica que venimos haciendo, para tributar el justo homenaje que se merece la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, integrada por las más notables, bajo todos los conceptos, de la sociedad madrileña, que en una incesante labor de muchísimos años ha demostrado y sigue demostrando su exquisito y caritativo celo y la acertada misión que realiza en los establecimientos encomendados a su tutela e inspección, constituyendo para nuestra Corporación un valiosísimo auxilio en sus fines benéficos, desde el punto de vista moral y material, sobre todo en aquellas épocas en que la situación económica de la Diputación no le permitían atender con la hol-

gura que hoy lo hace al sostenimiento de sus establecimientos de Beneficencia.

Quede sentada, pues, la gratitud de la Diputación a esta ilustre Junta de Damas y el reconocimiento expreso de su excepcional y meritoria labor en favor del niño desvalido.

Y sigamos con nuestra historia.

Sigue funcionando esta Institución en la forma descrita, hasta 1930, en que la Junta de Damas edifica, en terrenos cedidos por S. M. la Reina Doña María Cristina, de tan perdurable recuerdo, Diputación provincial, conde de Arcentales y otros adquiridos en la calle del Doctor Esquerdo, un pabellón de tres plantas que denomina Asilo de San José, sucursal de la Inclusa, destinado a las acogidas de la Inclusa y del Colegio de la Paz convalecientes de alguna enfermedad.

Completa posteriormente estas edificaciones con otras, y entrega todas a la Diputación provincial, con la condición de que no puedan utilizarse más que para la Inclusa.

La Diputación, en 1918, acuerda la construcción de un pabellón pequeño e instala en él los niños de lactancia y parte del Colegio de la Paz, quedando distribuido el pie de familia del establecimiento en la siguiente forma:

Primitiva Inclusa (calle de Embajadores): Niños de destete y la mitad del Colegio de la Paz.

Sucursal (Asilo de San José y anejos): Niños de pecho, nodrizas y el resto del Colegio de la Paz.

Esta división del pie de familia de la Institución no puede subsistir y acrecienta la necesidad del traslado del total de las acogidas, a un solo edificio, cosa que no se puede realizar por insuficiencia de local: este es problema que las Diputaciones anteriores al año 1924 tuvieron planteado y no pudieron resolver, y se lo encuentra latente la primera del nuevo régimen, la que, dándose cuenta perfecta de la importancia del mismo, acomete su resolución con verdadero entusiasmo.

Para ello, acuerda la necesidad urgentísima del traslado de la totalidad del pie de familia de la Inclusa y Colegio de la Paz al Asilo de San José, y la construcción de una nueva Inclusa, transformándola en Instituto Provincial de Puericultura.

En cumplimiento de estos acuerdos aprueba un plan completo de obras, de que hablaremos en el apartado correspondiente a Obras y mejoras realizadas desde 1924.

DESCRIPCION DE LOS EDIFICIOS

Consta la Institución de las siguientes edificaciones para sus servicios:

Pabellón principal, con fachada a la calle del Doctor Esquerdo, de cinco plantas; pabellón de lactancia, que, enlazando con el anterior, tiene su fachada a la calle de O'Donnell; pabellón de lavadero, que, enlazando también con el principal, tiene su fachada a la calle del Doctor Castelo; pabellón de enlace, que une el de lactancia con el de lavadero; pabellón de vaquería, continuación del de lavadero, a espaldas del de enlace; y pabellón de viviendas, paralelo al de enlace y perpendicular al de la vaquería.

En estas construcciones se ha conseguido albergar a todo el pie de familia de la Inclusa y Colegio de la Paz, habiéndose efectuado recientemente el traslado de todos los acogidos y funcionando en ellos todos los servicios de la Institución.

No obstante esto, la Diputación, llevada de su noble afán de obtener la máxima perfección en su función benéfica, acuerda la construcción de un Instituto Provincial de Puericultura, cuyas obras se hallan en plena actividad, y que ha de constar de los siguientes pabellones:

Pabellón de niños de pecho: con cinco plantas; pabellón de niños: con cuatro plantas; pabellón de enfermería: con tres, y pabellón de viviendas: con cuatro plantas.

FUNCIONAMIENTO

La función directiva y administrativa de la Institución está encomendada a funcionarios de la Corporación y a Hermanas de la Caridad, con intervención, en los aspectos que le son peculiares, de la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito.

Antiguamente en la Inclusa se hacía la recepción de niños por medio del torno, sistema que no tenía otra finalidad que la de conservar el incógnito de la persona que lo depositaba. Esto tenía el grave inconveniente de que se hiciera sin antecedentes de filiación de los niños, dificultando la identificación en caso de devolución a los familiares, si era reclamado por éstos, y, sobre todo, la muy lamentable consecuencia de que si el expósito tenía una filiación legítima la ignorara, condenándole a vivir siempre con una de inclusero si no era reclamado.

Este procedimiento de entrega del niño por medio del torno se sustituyó por el de la entrega directa del expósito a la Hermana Tornera, y posteriormente se ha perfeccionado creando la Oficina de recepción dentro del establecimiento.

La transformación de la Inclusa en Instituto Provincial de Puericultura cambia por completo el funcionamiento de la Institución, siendo sus principales reformas la creación de la Casa-Cuna, Departamento de madres lactantes y la supresión del torno, a que antes nos hemos referido.

La Casa-Cuna era una necesidad sentida hace mucho tiempo, por no existir Institución oficial encargada de asilar los niños desde su nacimiento hasta la edad de cinco años, y la consecuencia de esta omisión benéfica obligaba a aquellas familias que por necesidades económicas tenían que desprenderse de sus hijos a acudir al torno de la Inclusa, imprimiendo a su admisión un carácter de abandono que no existe en realidad.

La Casa-Cuna resuelve este problema, pues en la nueva Institución ingresan los niños con el carácter de su procedencia, de origen legítimo o ilegítimo, siempre que en los mismos concurren las condiciones de vecindad, orfandad, naturaleza y pobreza que determine el Reglamento. El ingreso se solicita de la Diputación, y el expediente se resuelve por los trámites reglamentarios. Esto no obstante, y considerando que la admisión de estos niños tiene siempre carácter de urgente, se ingresan en el acto de su presentación, a reserva de justificar después que reúne condiciones reglamentarias; y de no justificarse se considera al niño abandonado y pasa al departamento de expósitos. En este departamento de expósitos sólo ingresan los niños que se presenten en la Oficina receptora abandonados de sus familiares, cualquiera que sea su procedencia.

La creación del departamento de madres lactantes responde igualmente a una necesidad y es problema de humanidad.

La generalidad de los niños que ingresan en la Inclusa proceden de la Casa de Maternidad y son hijos de solteras pobres, que no pueden amamantar a sus hijos fuera del establecimiento, por la necesidad que tienen de trabajar para atender a su propio sustento, ni pueden confiarlo a la lactancia mercenaria por carecer de recursos económicos; razón por la que han de desprenderse del niño, confiando su cuidado a

la Inclusa, con las naturales consecuencias de la separación que, en la mayoría de los casos, es el abandono.

La Diputación Provincial de Madrid no omite sacrificio alguno en favor del niño: para ello acoge a la madre en el Instituto a fin de que críe a su propio hijo; y la práctica enseña que toda mujer que termina la lactancia de su hijo no le abandona y al salir del establecimiento se lo lleva ya en situación de poder atenderle.

En el Colegio de la Paz se ha hecho también una importante reforma en su funcionamiento, creando el grupo de Colegialas externas, formado por las mayores de 14 años que haya necesidad de recoger de los pueblos y las colegialas internas mayores de 19 que reúnan condiciones para ejercer una profesión fuera del establecimiento. Estas colegialas acuden durante el día al taller, fábrica u oficina donde presten sus servicios, permaneciendo en la Institución hasta la edad de 23 años, y después, en la calidad de pensionistas, si lo estiman conveniente.

Como notas curiosas añadiremos que las Colegialas de la Paz son las encargadas de la fabricación del chocolate que se suministra a todos los establecimientos de la Beneficencia, en condiciones de precio y calidad inmejorables, y confeccionan y reparan en el taller de zapatería todo el calzado que usan.

OBRAS Y MEJORAS REALIZADAS DESDE 1924

Una verdadera transformación han sufrido estas instituciones durante los seis años 1924-1929, por las obras y mejoras que se han realizado, pues la Diputación se ha mostrado pródiga en extremo para lograr —y lo ha conseguido en parte, y en parte está en vías de conseguirlo— una perfecta instalación de todos los servicios, cuya demostración veremos en la exposición que a continuación se hace:

A) **Obras de ampliación y reforma.**—Consistieron en obras de reforma para la instalación de clases de externas y de música, talleres de costura y zapatería, y modificación de huecos en baños y duchas.

Importan la cantidad de 40.384,31 pesetas.

B) **Obras de conservación y reparación o restauración.**—Tuvieron por finalidad estas obras el arreglo del pabellón de

amas; reparación de cubiertas en la clase de externas; reforma de los locales e instalación hidroterápica y de saneamiento para el Colegio de la Paz; traslado de la báscula grande, y arreglo del patio central.

Supusieron un gasto de 73.993,92 pesetas.

C) **Construcciones de edificios y habilitación de locales.**—Terminación del pabellón de lavadero mecánico y adquisición de la maquinaria precisa para su funcionamiento; traslado de la vaquería desde el local que ocupaba al pabellón del mismo Asilo, con fachada a la calle del Doctor Castelo; transformación del pabellón de cocina, vaquería y clases, para instalar cocinas y comedores; construcción de un pabellón de nueva planta destinado a garaje, desinfección, taller, depósito de cadáveres, vivienda y almacén de piensos; construcción de un pabellón de enlace entre el de comedores y el actual de Inclusa y la elevación de pisos en este último, y construcción de un gallinero, palomar y conejera.

El presupuesto total de estas importantes obras ascendió a la suma de 1.145.651,98 pesetas.

Independientemente de estas nuevas construcciones, ya en funcionamiento, han comenzado y se hallan en plena actividad las obras del Instituto Provincial de Puericultura, cuya construcción ha sido adjudicada en la cifra de 3.285.000 pesetas.

D) **Instalaciones de alumbrado y calefacción.**—Reforma de la instalación de calefacción en el pabellón grande; instalación de las líneas generales de fuerza y luz eléctrica, e instalación de luz eléctrica en los locales de lavadero, zapatería, retrete, chocolatería, sifones y formas, en la planta baja; escaleras, planchador, costura y clases de externas en la planta primera, e instalación del motor del taller de zapatería.

Se elevó este gasto a 7.905,55 pesetas.

E) **Instalaciones de cocinas y comedores.**—Construcción de una chimenea para la cocina de Hermanas; arreglo de la instalación de agua fría y caliente en la misma cocina; instalación mecánica de ventilación de las cocinas; ídem de montaplatos mecánico movidos a brazo, para el pabellón de comedores y cocinas, e instalación de una máquina frigorífica automática.

Se invirtieron en estas obras 17.350,30 pesetas.

F) **Instalaciones de lavado y planchado.**—Instalación de un montacargas en el lavadero.

Importó la instalación 3.088,05 pesetas.

G) **Instalaciones de servicios de aseo e higiene y especiales.**—Obras para desmontar y montar nuevamente en los locales terminados la maquinaria que compone la instalación de desinfección; instalación de siete retretes en el pabellón de comedores y cocinas; ídem de retretes y lavabos en el patio central y clases externas; obras de traslado e instalación, en el nuevo pabellón de comedores y cocinas, de los aparatos, maquinaria y enseres para la fabricación de chocolate, sifones y formas, desde el pabellón de amas, y obras de elevación y distribución de agua fría.

Se dedicó a estas obras e instalaciones la cifra de 36.331,09 pesetas.

H) **Mejoras en el mobiliaje.**—Se votó un crédito de 30.000 pesetas, que fué invertido en el arreglo y adquisición de muebles, enseres, etc., al hacer el traslado de las colegialas de la Inclusa y de la Paz a los nuevos pabellones.

I) **Mejoras de otro orden.**—Se han dotado todos los servicios en la forma que merece una Institución de esta importancia, aumentándose los racionados de amas y colegialas, el sueldo a las nodrizas internas y externas, y se han creado premios mensuales y anuales para las que se distinguan en la crianza de los expósitos.

El número de nodrizas internas se aumentó considerablemente, pues en el año 1924 prestaban sus servicios en el establecimiento 50 nodrizas y en la actualidad hay 104.

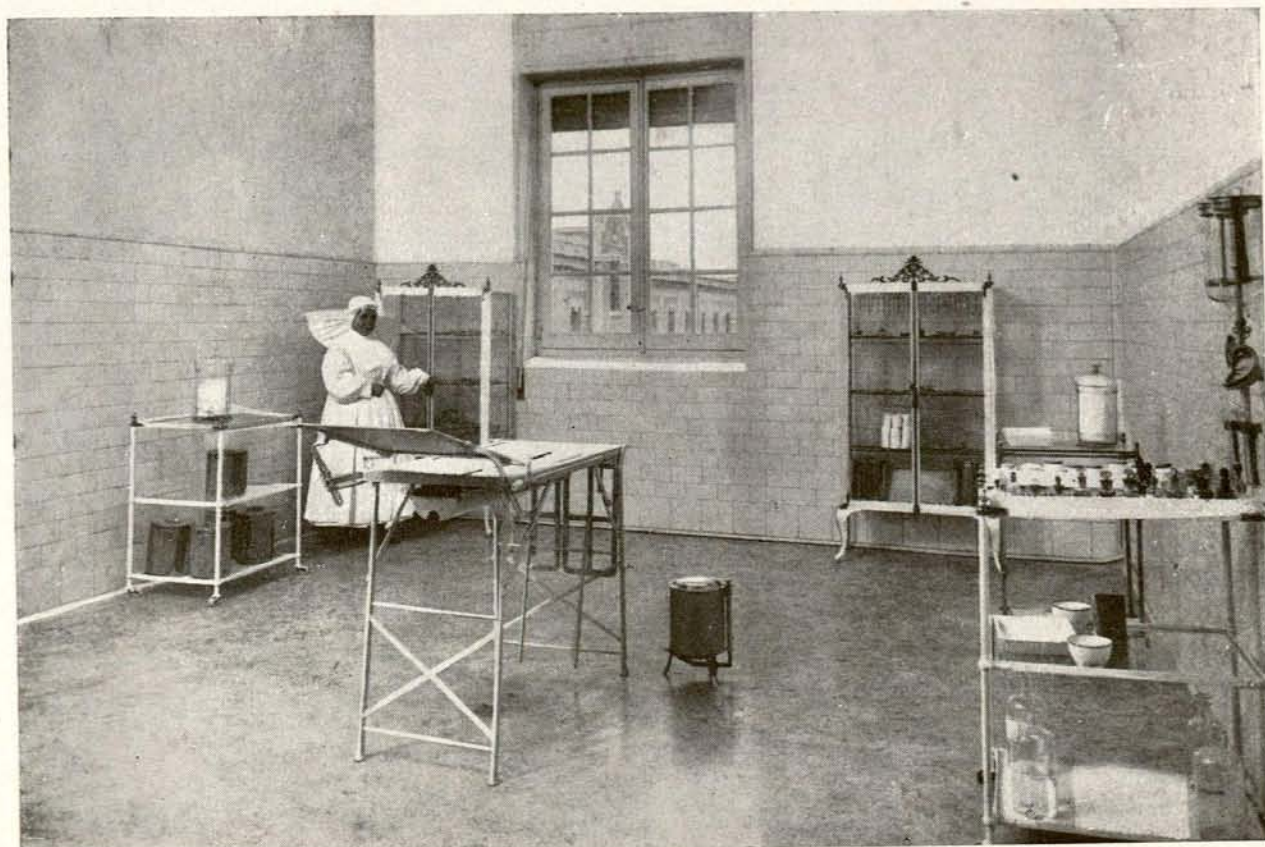
La relación de las obras y proyectos anteriormente descritos suponen créditos que se elevan a la suma de 4.639.705,20 pesetas.

DATOS COMPARATIVOS

	<i>Pesetas.</i>
Importa el presupuesto parcial del establecimiento en 1929.	937.884,71
Importaba en 1922-1923.	650.964,54
<i>Aumento</i>	286.920,17



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Fachada.

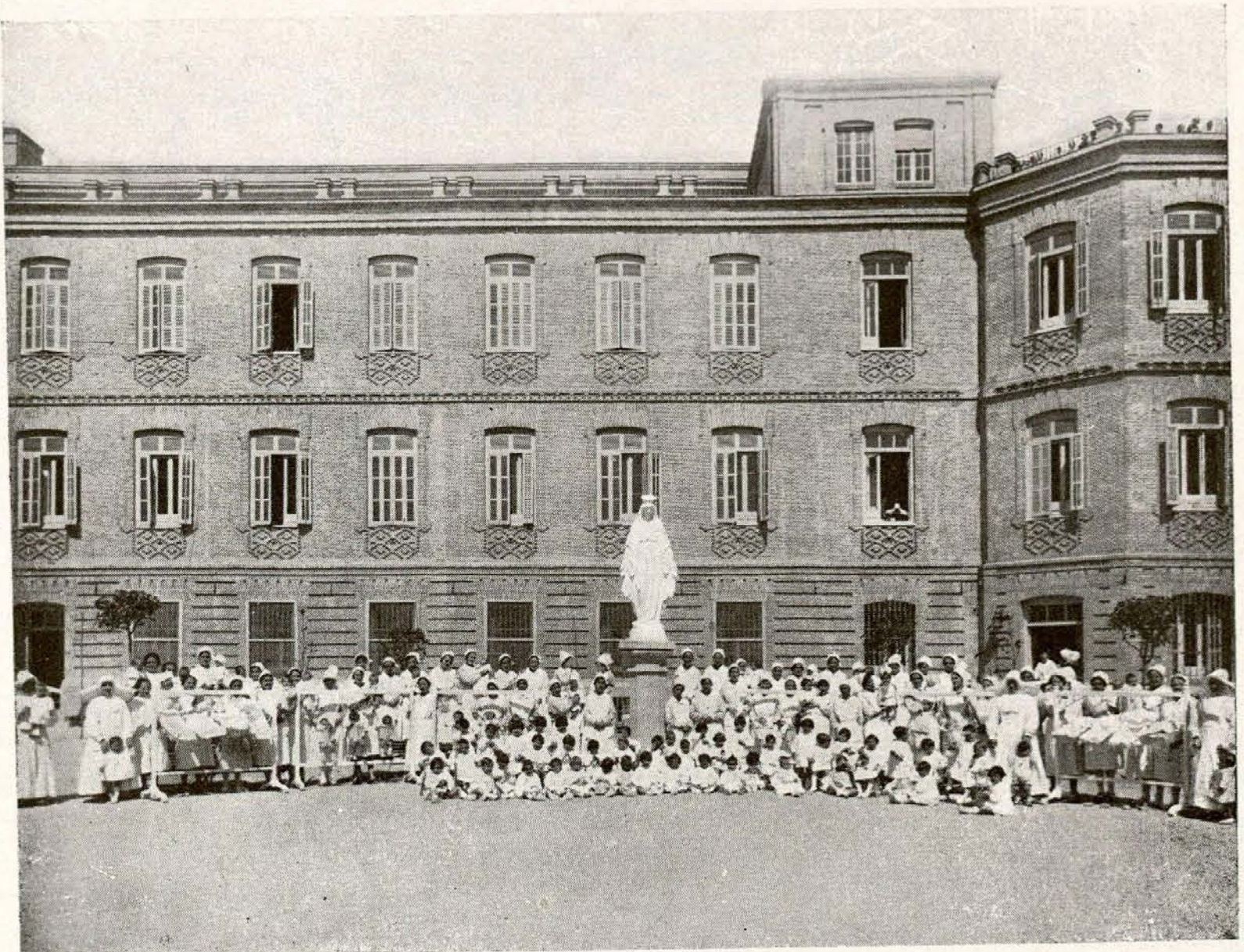


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Sala de operaciones.



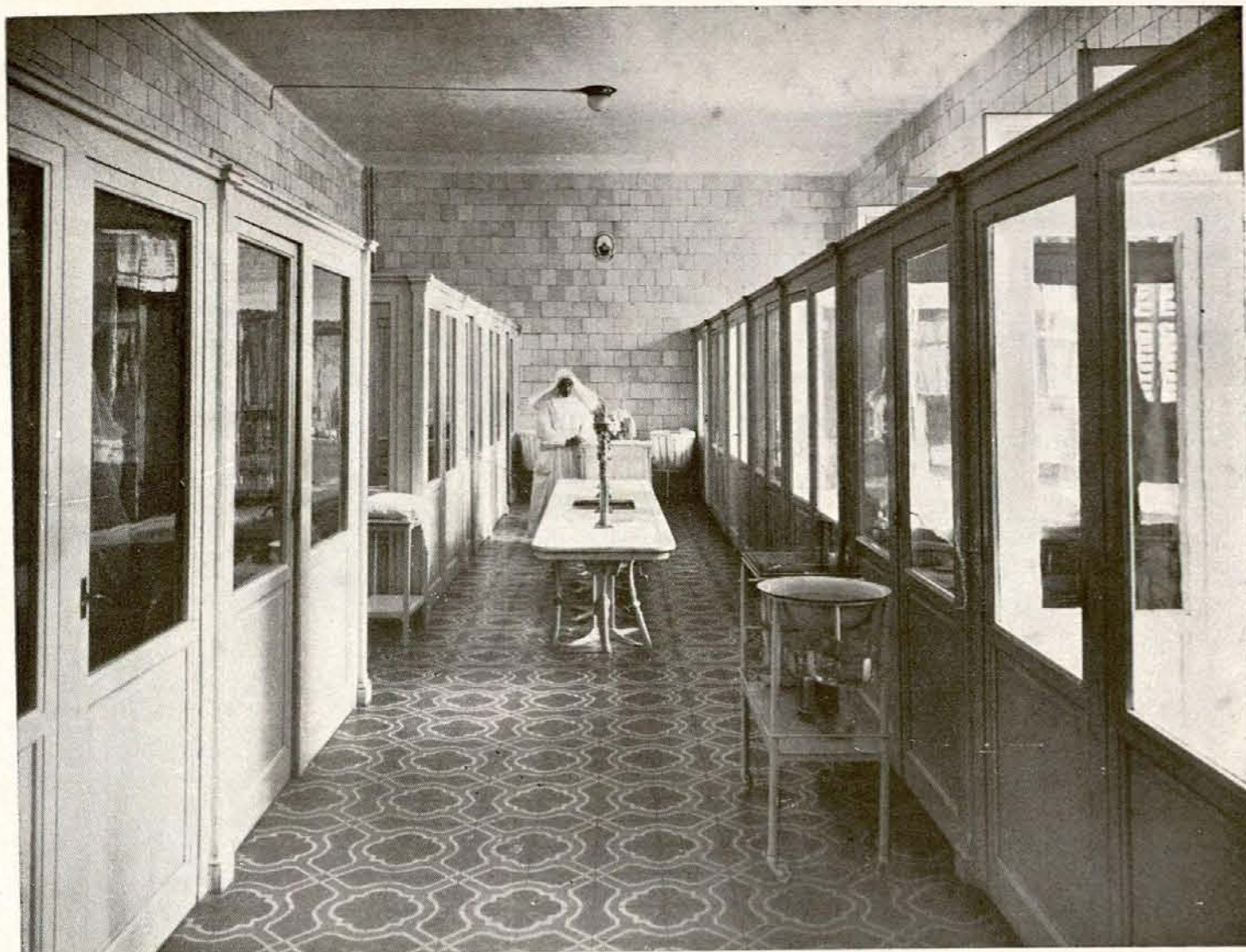


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Patio central.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Pabellón de lactancia.





Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Boxes-enfermería de niños de pecho.

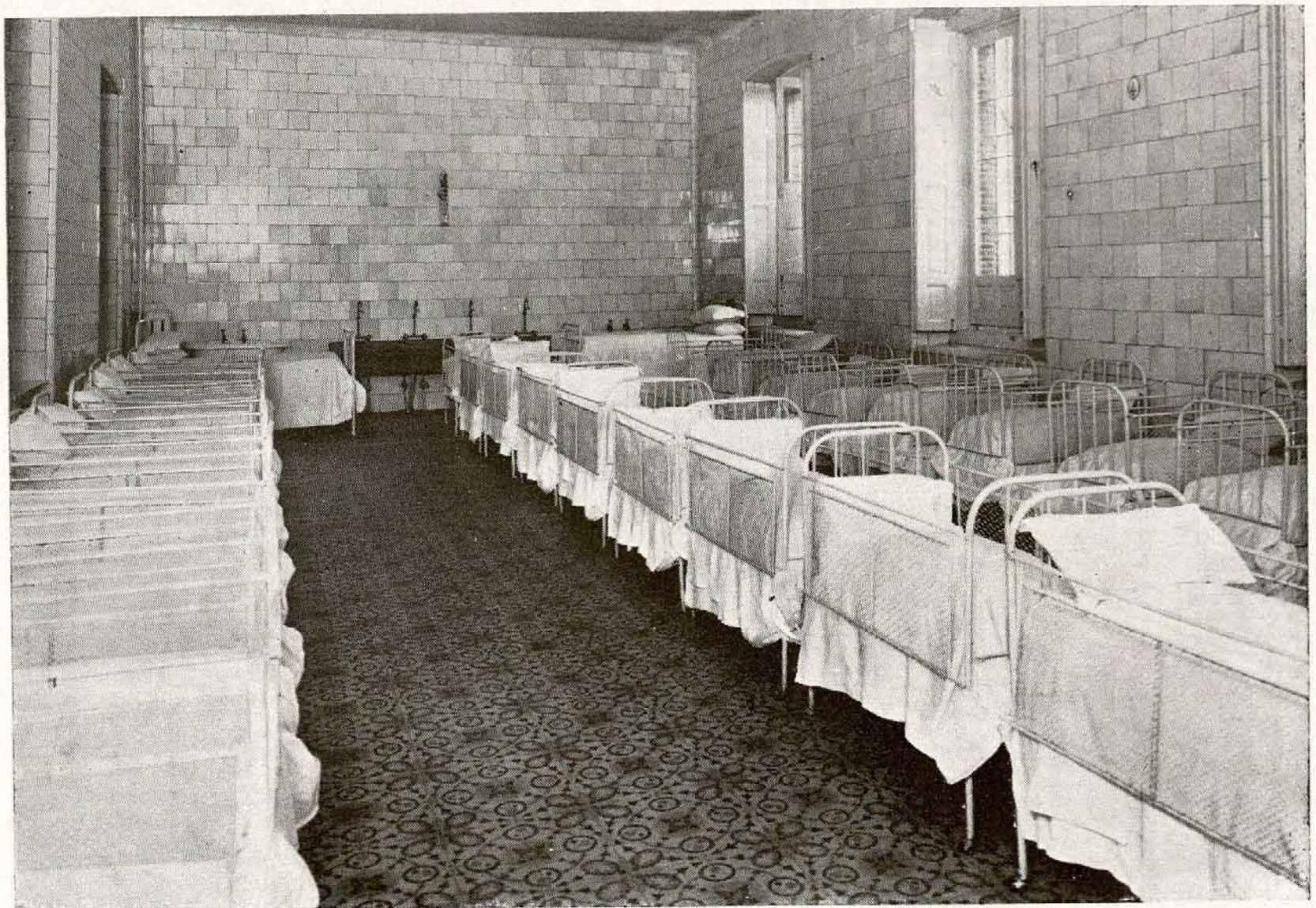


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Boxes-lazareto de destetes.



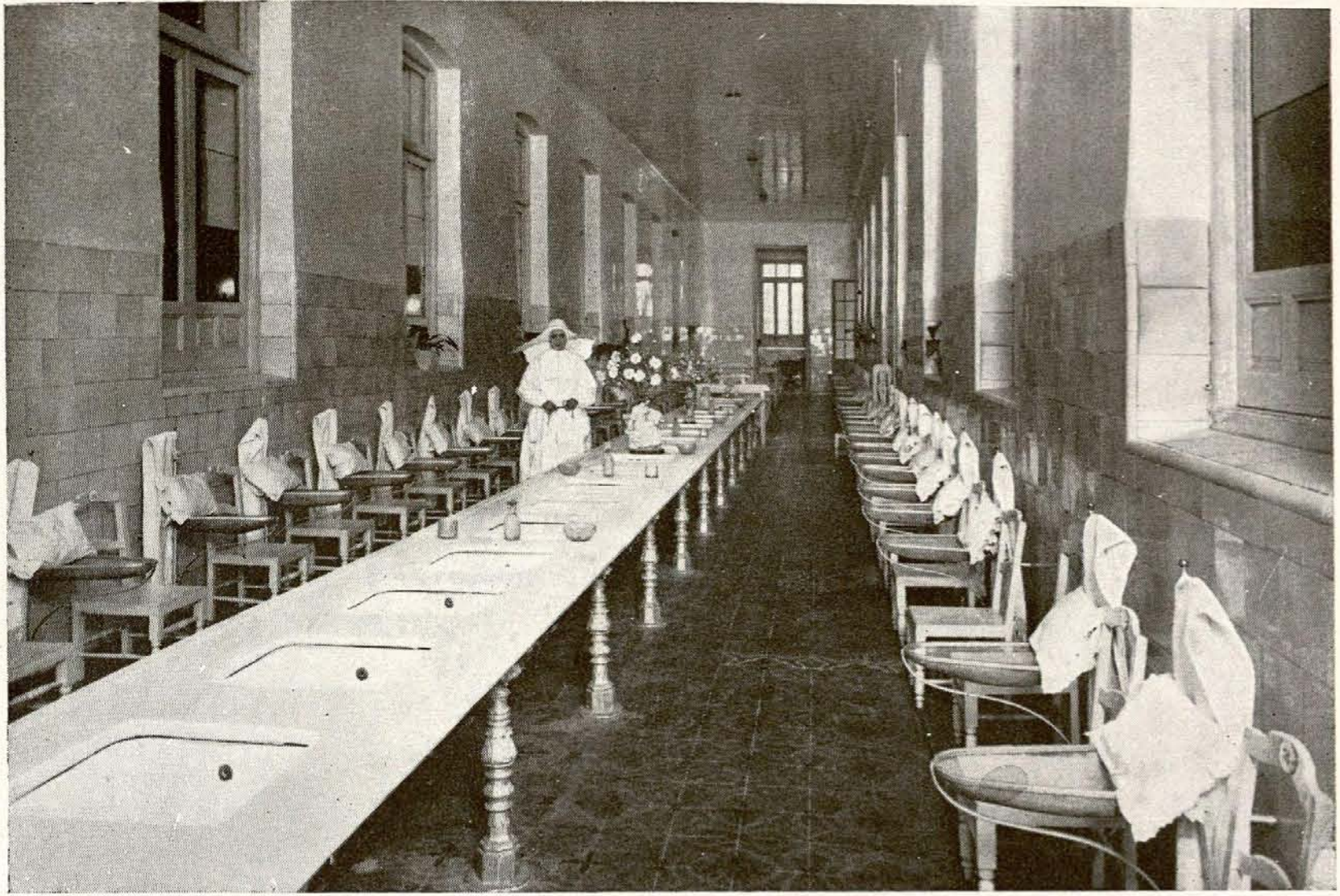


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Sala de cunas.

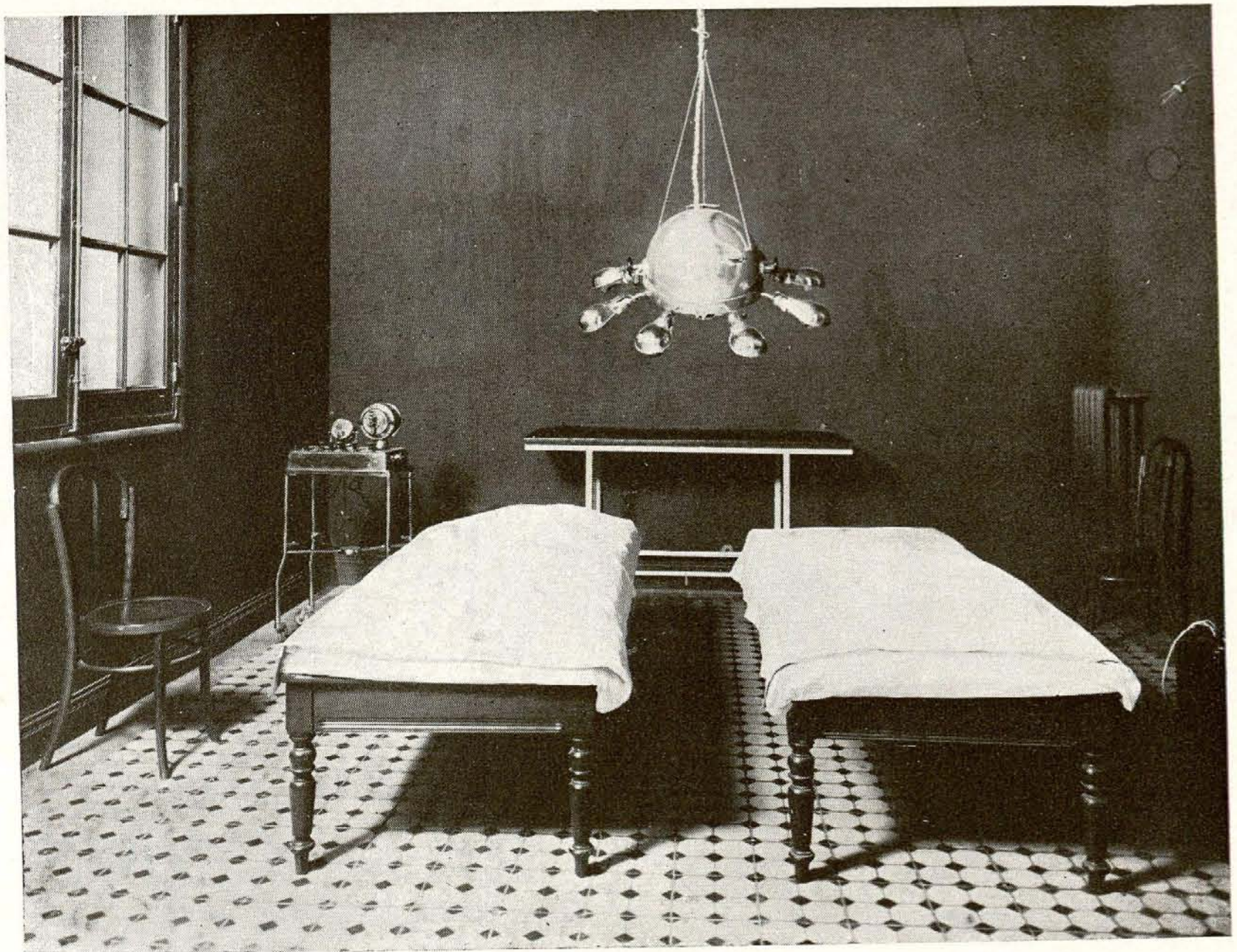


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Dormitorio de destetes.

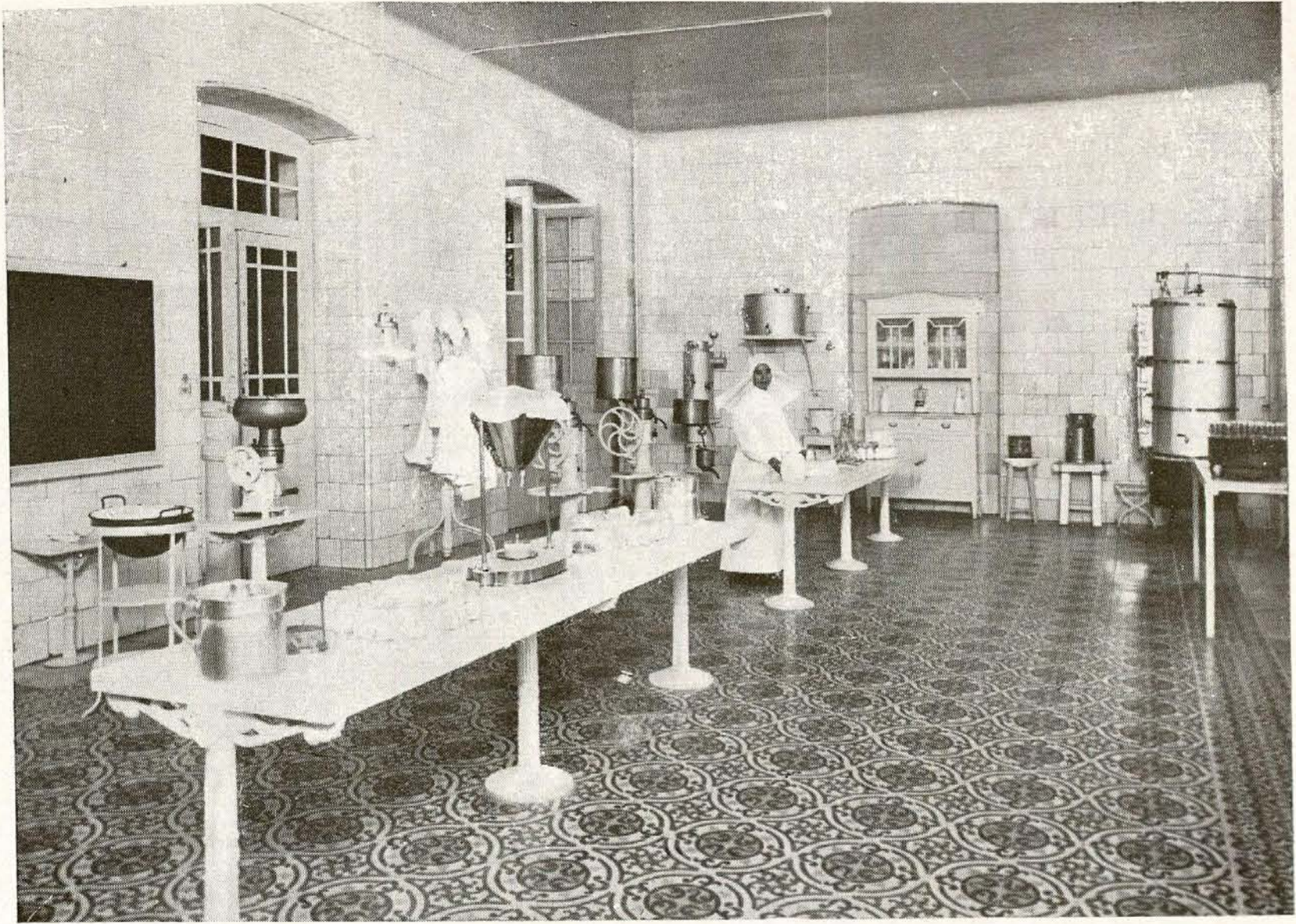




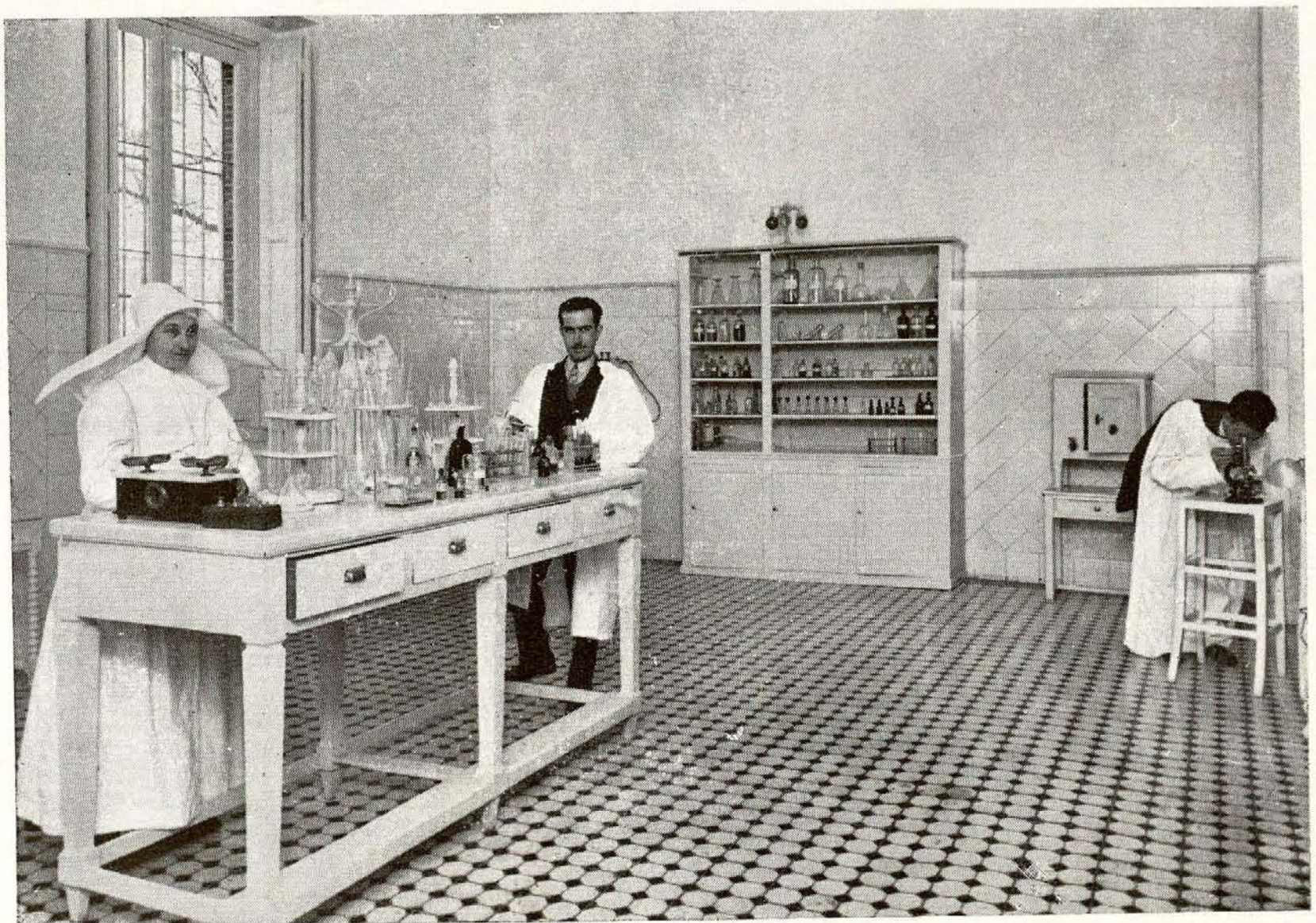
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Lavatorio de niños.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Lámpara de cuarzo.



Intituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Cocina dietética.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Laboratorio.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Capilla.





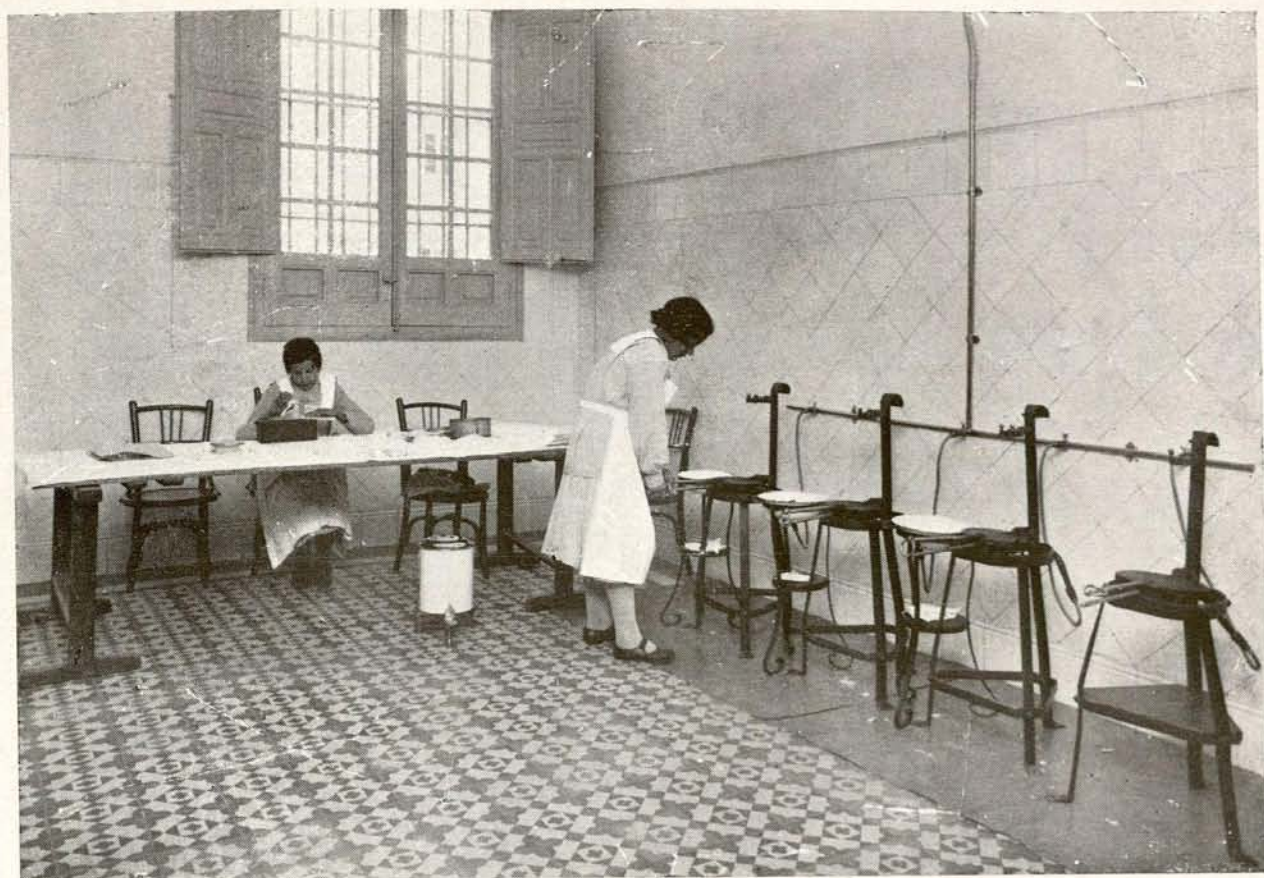
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Comedor general.



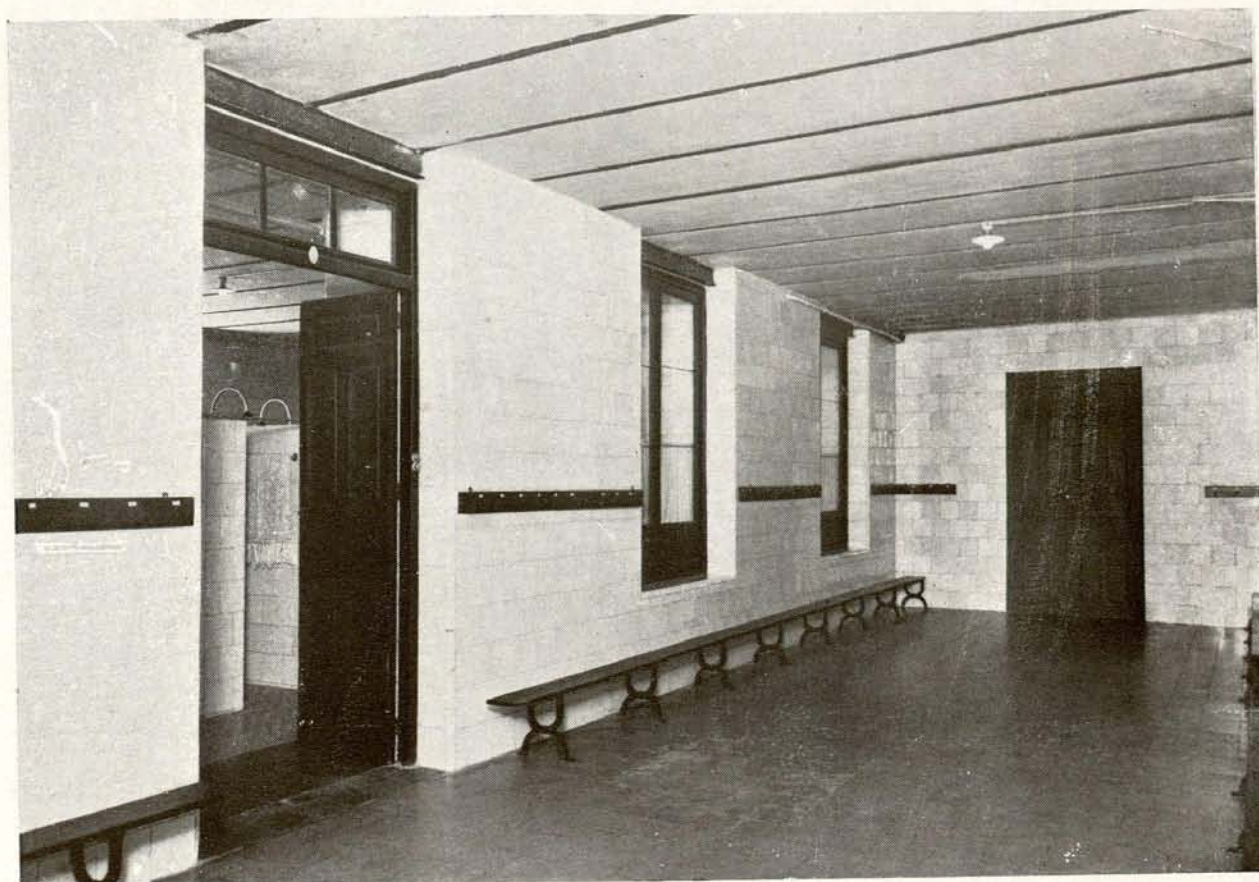
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Cocina general.



.locauy arhol

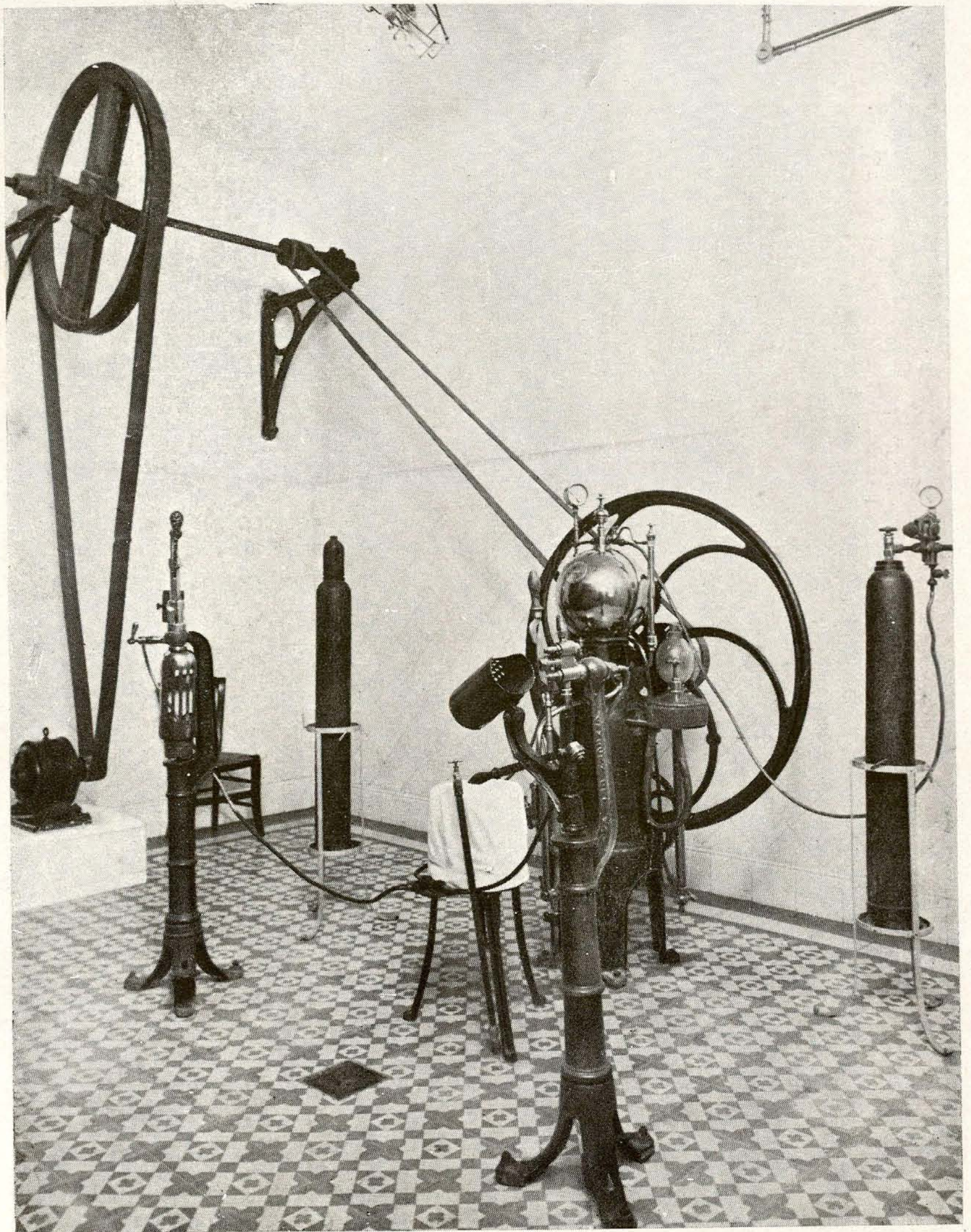


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Fabricación de formas.



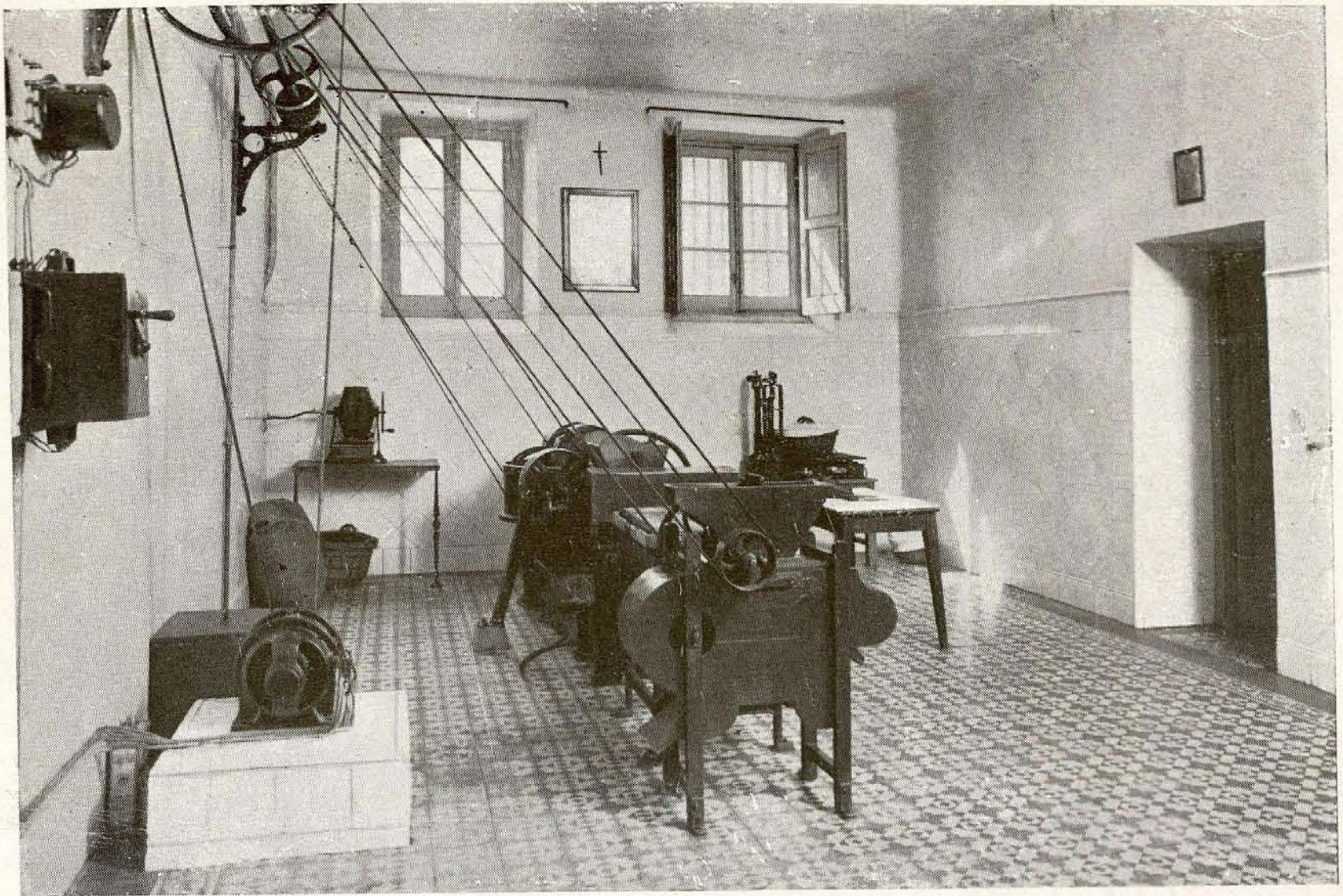
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Antesala de baños y duchas.



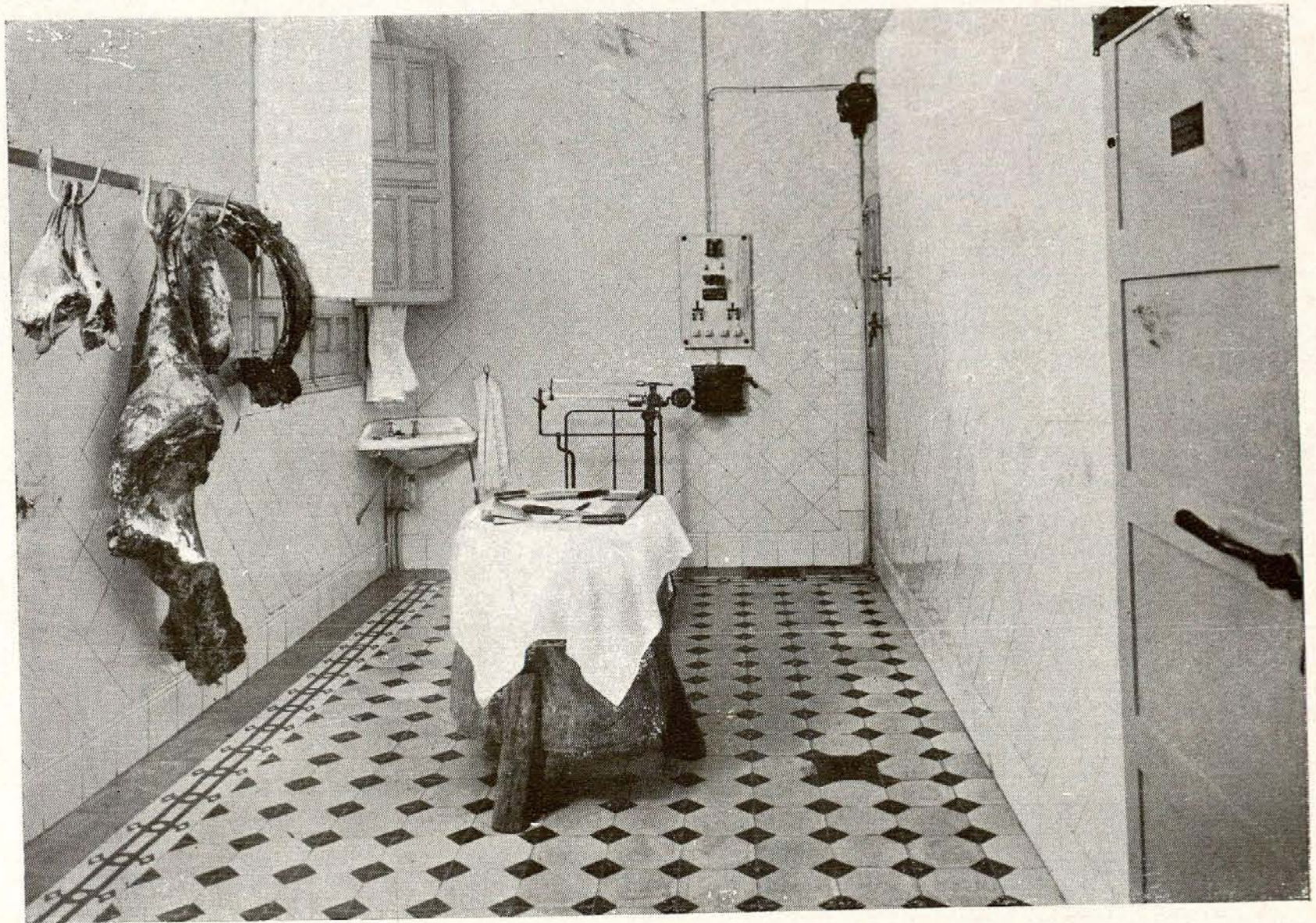


Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Fábrica de gaseosas.

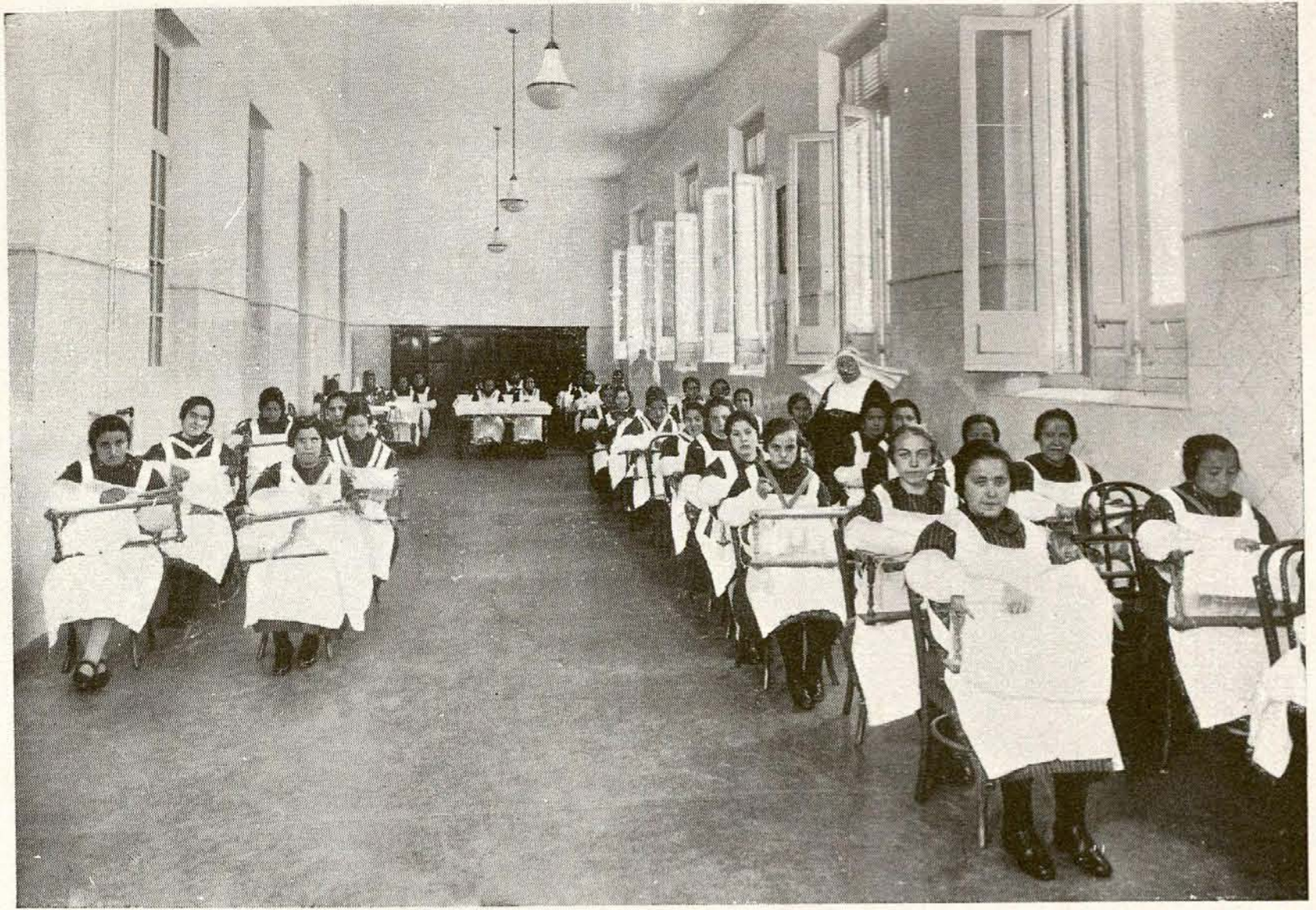




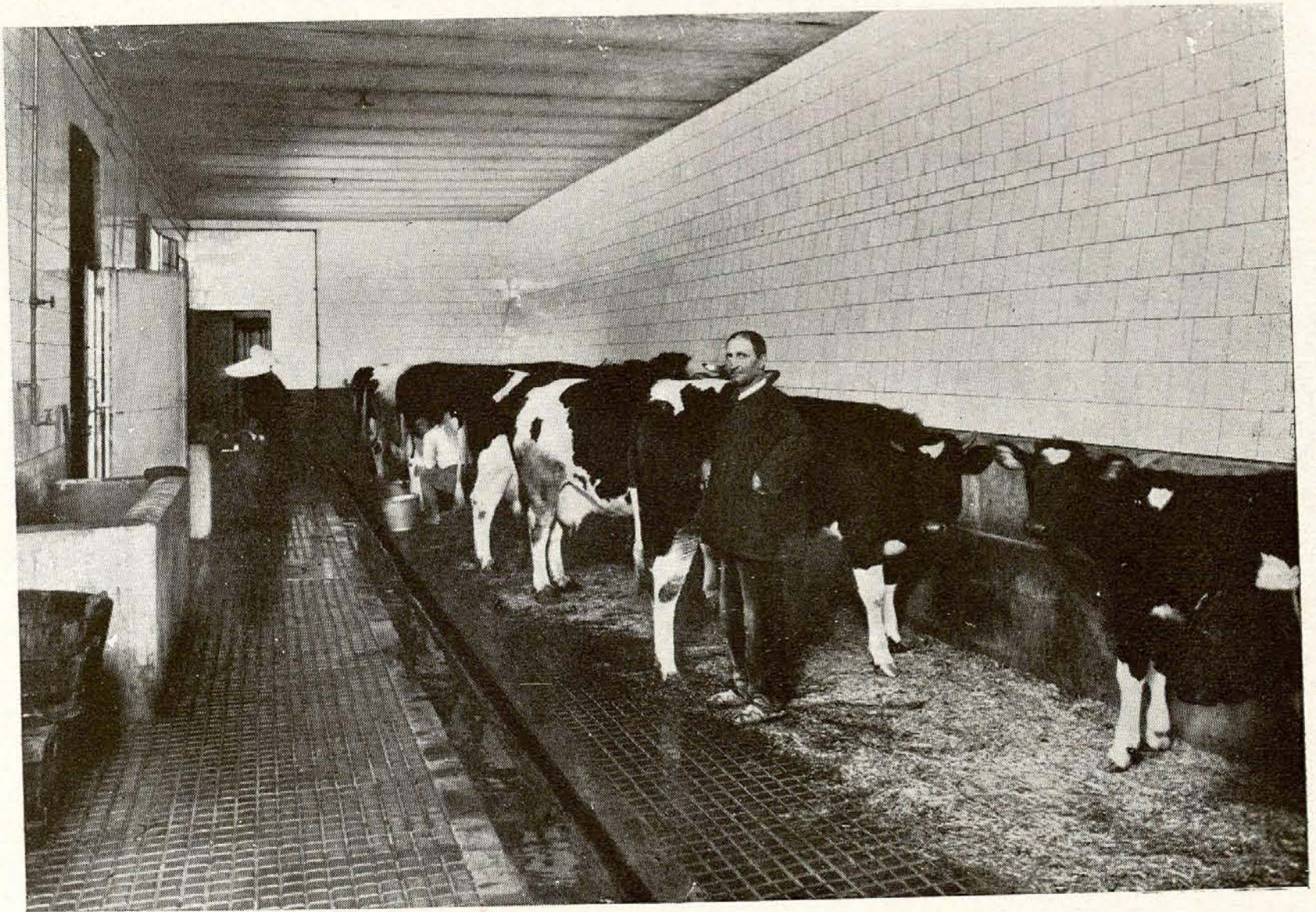
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Fábrica de chocolate.



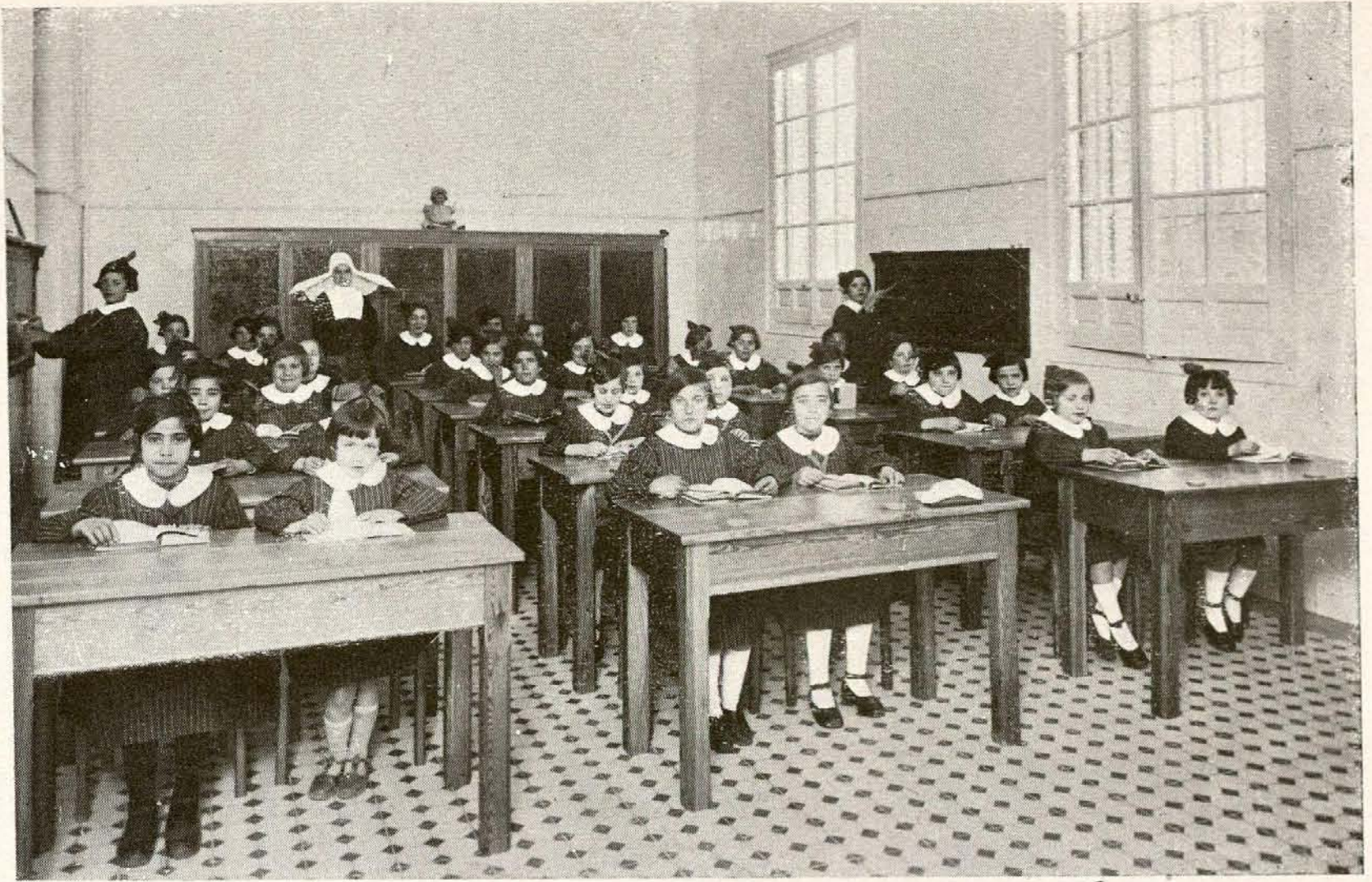
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Carnecería.



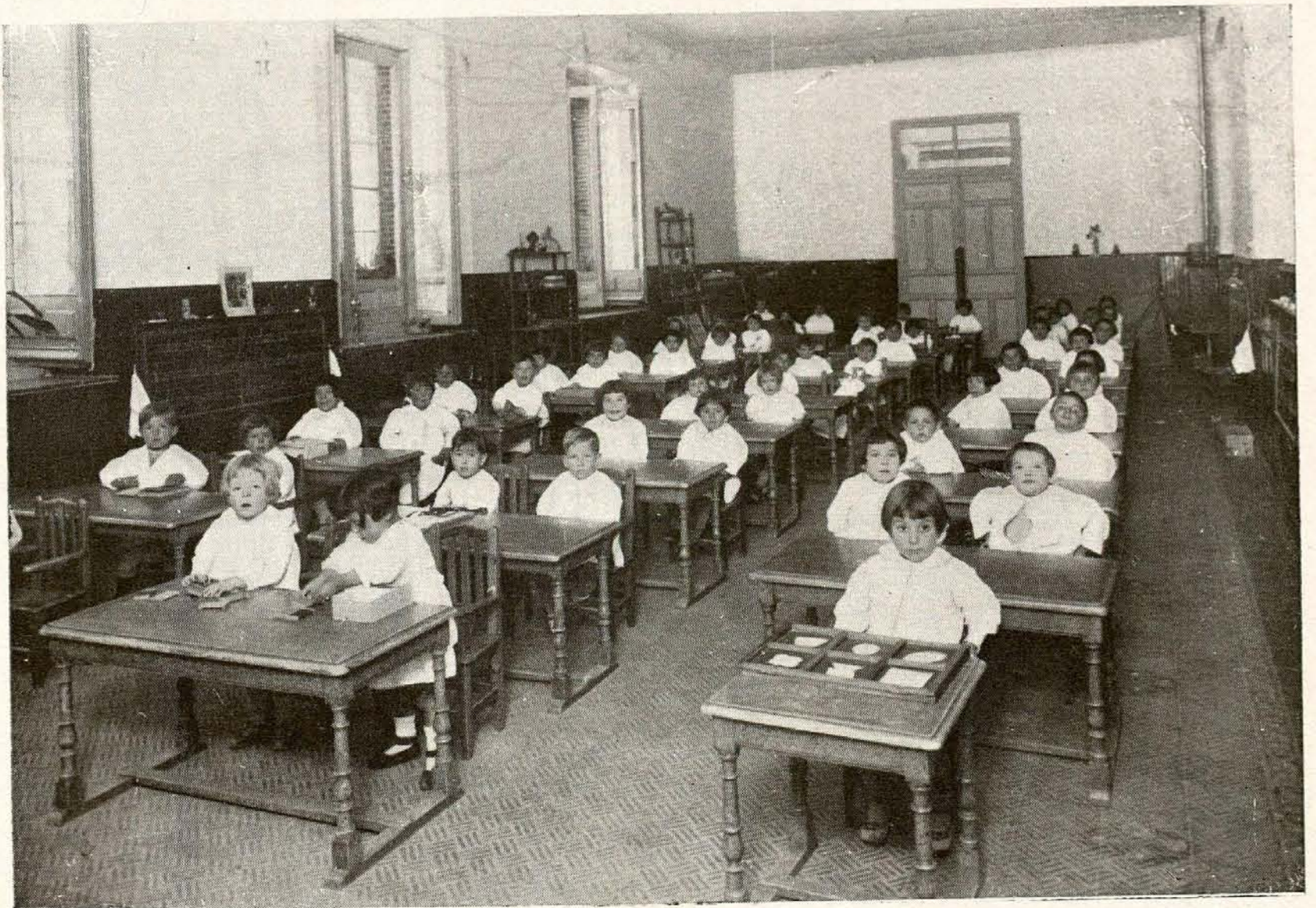
Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Taller de bordado.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Vaquería.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Una de las clases.



Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz.—Clase de párvulos.

